



# Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires

Fundada en 1934

Uruguay 485  
C1015BI Buenos Aires  
República Argentina  
Tel.:(54-11) 4371-8869  
informes@[aaba.org.ar](mailto:aaba.org.ar)  
<http://www.aaba.org.ar>

**2024-06**  
**22-04-2024**

Declaración de la  
Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires

## **Sobre la situación de las Universidades Públicas**

La Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires (AABA) manifiesta su profunda preocupación sobre la situación presupuestaria de la Educación Pública en todos sus niveles.

El desfinanciamiento apremiante de las Universidades Públicas como política de Estado las coloca en una grave situación económica, afectando el funcionamiento de éstas y de sus actividades académicas, de investigación, de extensión y de asistencia a la salud; además de la situación salarial de sus trabajadores docentes y no docentes que han sufrido un importante deterioro en sus ingresos.

Es importante destacar que en las Universidades Públicas se enseña, se investiga, se cura, se capacita y a través de sus actividades de extensión se realizan tareas sociales y de asistencia profesional a la comunidad en la que está inmersa.

La decisión del Gobierno Nacional de prorrogar el presupuesto del año 2023 implica una reducción del 72% anual en términos reales en los fondos asignados al programa Desarrollo de la Educación Superior (que explica el 90% de las erogaciones destinadas a educación superior). Sin una ampliación presupuestaria, este sería el nivel más bajo de financiación universitaria desde el año 1997. La ejecución presupuestaria del primer trimestre refleja una reducción del 34% frente al mismo período del año pasado. La caída interanual en la ejecución presupuestaria universitaria fue incluso más pronunciada que el promedio del gasto público nacional.

La Constitución Nacional establece que la Educación Pública es una obligación indelegable del Estado y en vísperas del 30° aniversario de la inclusión constitucional de la Autonomía, Gratuidad y Autarquía Universitaria, instamos al Gobierno Nacional tomen las medidas necesarias y se actualice el presupuesto y los salarios de los trabajadores universitarios acorde a los índices inflacionarios imperantes.

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) mediante resolución N° RESCS -2024-322-E-UBA-REC de fecha 10 de abril del corriente declara la emergencia presupuestaria de la Universidad de Buenos Aires y convoca a una Marcha Federal Universitaria el día 23 de abril a las 17hs en Plaza de Mayo en reclamo de una actualización de montos presupuestarios para gastos de funcionamiento, becas estudiantiles y actualización de salarios docentes y no docentes.

Esta Asociación acompaña y adhiere a la convocatoria del Consejo Interuniversitario Nacional a la Marcha Federal Universitaria del 23 de abril.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de abril de 2024.-

  
Sandra Fodor  
Secretaría General

  
Federico Matías Percovich  
Presidente